FONDO FOCUS ON YOUTH

Por favor llame a la Coordinadora del Fondo Focus on Youth a los Servicios Sociales del Condado de Johnson para más información y para averigüar si su hijo tiene derecho a estos servicios:

An Leonard Asistente del Programa Servicios Sociales del Condado de Johnson 855 S. Dubuque Street, Suite 202B Iowa City, Iowa 52240

Tel. 319-356-6090

www.JohnsonCountyIowa.gov/ss/foy



*Fondos proporcionados por el Johnson County Board of Supervisors



EI FONDO FOCUS ON YOUTH

para Familias del Condado de Johnson

"Proporcionamos ayuda financiera a jóvenes y familias para abordar los desafíos de la salud emocional y conductual." FONDO PARA FAMILIAS CON UN(A) HIJO/A QUE TIENE UN TRASTORNO DE CONDUCTA O EMOCIONAL







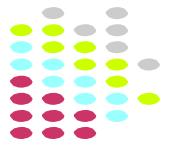
Servicios Sociales 855 S. Dubuque St. Suite 202B Iowa City, IA 52240 Tel. 319,356,6090

¿Qué es el FONDO FOCUS ON YOUTH?

Financiamiento está disponible para completar los servicios que no han sido satisfechas cuando el seguro u otro programa no cubre todas las necesidades o los gastos de una familia. El propósito del fondo es ayudar a los padres a:

- A) Mantener a su hijo/a en el hogar, escuela o comunidad.
- B) Acortar la duración de la estadia si ha sido bajo cuidado tutulear o tratamiento residencial.

Ser padre es un trabajo difícil, especialmente si su hijo tiene necesidades especiales. Nuestra meta es facilitar que las cosas resulten más fáciles para que las familias puedan satisfacer las necesidades de sus hijos, de forma que todos estén más contentos y más seguros.



¿Quién tiene derecho a recibir ayuda?

Los niños (desde 0 hasta 18 años de edad) que hayan sido diagnosticado con un trastorno de conducta o emocional, y que viven en el Condado de Johnson, pueden tener derecho a recibir estos fondos de ayuda suplementaria. Si el niño no ha sido diagnosticado pero Ud. sospecha que pueda tener un trastorno emocional, el FONDO FOCUS ON YOUTH puede pagar por una evaluación psiquiátrica para averigüar cuál es el problema que existe. Algunos trastornos que tienen derecho al uso del fondo incluyen:

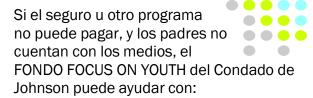
- TDA & TDA/H (Trastorno por Déficit de Atención y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (en inglés: ADD/ADHD)
- Trastorno de Vinculación
- Trastorno de Adaptación
- Trastorno de Conducta
- Depresión/Ansiedad (trastornos de estado de ánimo)
- Trastorno de Conducta Antagonista y Desafiante

Para dar derecho al FONDO los ingresos familiars no pueden sobrepasar 300% de los guias federales del nivel de pobreza. Vea debajo para las cantidades

Personas 2 \$4,930 mensualmente en 3 \$6,215 mensualmente Familia 4 \$7,500 mensualmente

5 \$8,785 mensualmente

¿Cuáles Gastos Ayuda a Pagar el FONDO?



- Exploración, valoración, y evaluaciones
- Medicamentos recetados
- Citas para el control de medicamentos
- Terapia para individuos, grupos, y familias
- Asistencia de relevo
- Servicios de intervención de la salud conductal (BHIS)

El FONDO le ayudará con los gastos que no estén cubiertos el seguro u otros fondos. El FONDO puede ayudar a cubrir los co-pagos.

un trastorno de conducto o emocional.

^{*}No podemos aprobar fondos para los niños diagnosticados con trastornos del desarrollo, autismo, Asperger, descapacidad intellectual, abuso de sustancias, etc., a menos que haya un diagnóstico coexistente de